



# EL MISIONERO



PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Edición #891 - Lunes 3 de enero del 2022

## TITULARES

**TRANSITANDO  
POR LA SENDA DEL  
DESARROLLO**

**AGRARIA INICIA EL 2022  
A LA VANGUARDIA**

**FINALIZANDO COSECHA  
DE MANGO**

**ARROZ DE SECANO Y  
BAJO RIEGO**

**INJUSTA DISTRIBUCIÓN  
DE RECURSOS A  
UNIVERSIDADES**

**AGRARIA LIDERANDO  
INVESTIGACIÓN  
AGROPECUARIA**

**LA GRAN DEPRESIÓN  
AGRÍCOLA EN  
ESTADOS UNIDOS**

## AGRARIA INICIA EL 2022 A LA VANGUARDIA



La Universidad Agraria del Ecuador, creada por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, arribará este año a su trigésimo aniversario guiada por la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge.



(Más información en las páginas interiores)



## LABORES COMUNITARIAS Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Atendemos virtualmente todas tus dudas y consultas a través de los siguientes medios

### VIRTUAL

Ing. Nadia Cadena Iturralde, M.Sc.  
niturralde@uagraria.edu.ec

- ▶ Entrega de informes y perfiles aprobados
- ▶ Solicitudes de certificados de LCE
- ▶ Consultas varias

### PRESENCIAL



Lunes a viernes (08h00 - 16h30)

- ▶ Recepción de informes finales
- ▶ Solicitudes de certificados de LCE
- ▶ Consultas varias

[www.uagraria.edu.ec](http://www.uagraria.edu.ec)



## UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

*“Formando a los misioneros de la Técnica en el Agra”*

## EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

### DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.  
Presidente y Director

### CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.  
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.  
Ing. Javier Del Cioppo Morstdat, Ph.D.  
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

### COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya  
Ing. Paulo Centanaro  
Lcdo. Jhonny Morales

### OFICINA DE REDACCIÓN:

**Dirección:** Universidad Agraria de Ecuador, Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.

**Teléfonos:** (04) 2439995 - 2439394

**Diseño y Diagramación:** Dpto. de Relaciones Públicas U.A.E.

### DISTRIBUCIÓN:

**Guayaquil:** Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
**Milagro:** Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner  
**El Triunfo:** Cdla. Aníbal Zea - Sector 1  
**Naranjal:** Vía Las Delicias, Km. 1,5

**Distribución:** gratuita

**Circulación:** semanal



## Elecciones de Representantes Estudiantiles, Docentes y Administrativos

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**VOTO PRESENCIAL PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**  
Viernes 25 de febrero del 2022

**VOTO ELECTRÓNICO PARA ESTUDIANTES**  
Lunes 7 de marzo del 2022



*Dra. Martha Bucaram Leberone de Jorgge*  
RECTORA DE LA UAE

# TRANSITANDO POR LA SENDA DEL DESARROLLO

La Universidad Agraria del Ecuador es única en el país, fomentando y desarrollando investigación, ciencia y tecnología al servicio y en beneficio del sector agropecuario, agroindustrial y agroambiental del país.

Revolución Agropecuaria, Labor Comunitaria, Programas Regionales de Enseñanza, Educación Continua, Tópicos de Graduación, Capacitación Internacional, Intercambio Académico con el mundo, Desarrollo de Procesos Agroindustriales, y la Quinta Ola del Progreso de la Humanidad, con sus proyectos: “Sembremos un Millón de Árboles” y “Réquiem por la cuenca del río Guayas”, son parte del sostenible contenido con que aporta la UAE al Ecuador formando profesionales al más alto nivel en las carreras de Ingeniería Agronómica, Agroindustrial, Ambiental, Computación e Informática, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la incursión al cuarto nivel de educación superior que son las maestrías en diversas áreas del campo agropecuario que se imparten a través del Sistema de Posgrados.

Es menester poner en conocimiento de la colectividad que las razones que nos llevaron a plantear la creación de la Universidad Agraria del Ecuador son las de observar planes de desarrollo consistentes en el país que arrancan a partir de la década de los setenta con un modelo Cepalino que intentaba la sustitución de importaciones y, en función de aquello, se buscó industrializar al país con lo cual se drenó una buena parte del presupuesto del Estado y de manera particular los grandes ingresos que se generaron por la producción de petróleo en el Ecuador. Esos valores debieron volcarse hacia el sector agropecuario con la obra de infraestructura y con la obra de apoyo logístico de riego, drenaje, vías de comunicación y demás servicios que tanto requiere el sector agropecuario, pero desgraciadamente se canalizaron a servicios y otras áreas que no dieron los resultados que esperaba nuestro país y que no permitieron el desarrollo económico y las tasas de crecimiento que tanto se esperaron. Es por eso que creemos que la Agraria es una alternativa seria en el desarrollo nacional, por la vía de la capacitación, que es la ruta crítica que atraviesan todos los pueblos para conseguir el desarrollo.

Los principales intereses de la Universidad Agraria del Ecuador están definidos por el pueblo a quien pertenece y sirve sin restricciones; por ello, se identifica y se declara



baluarte de la defensa de la democracia, de la justicia social y la solidaridad humana del imperio de la ley, del pluralismo filosófico e ideológico y la autonomía universitaria.

Consideramos fundamental para el desarrollo agropecuario crear una auténtica ciudad universitaria, por eso planteamos a través de este proyecto de tesis la creación de la Ciudad Universitaria Milagro como un sitio adecuado para generar la nueva universidad que permita otear un mejor horizonte de vida en nuestro país, un mayor nivel de bienestar, y la justicia social que demanda el pueblo.

Su desarrollo institucional se fundamenta en el dominio de la ciencia y de los métodos experimentales que permiten la ampliación del conocimiento y el desarrollo intelectual cultural y espiritual de los ecuatorianos.

Sus capacidades se determinan a la creación tecnológica e innovadora, con aplicación de técnicas idóneas que aumenten la producción y la productividad de las actividades agropecuarias en beneficio de los intereses, necesidades y aspiraciones del pueblo ecuatoriano y también para atender las demandas provenientes de la comunidad internacional.

Académicamente la estructuramos con unidades docentes de vigorosa especialización, capaces de concebir y apoyar el desarrollo de proyectos, plantear reformas, asesorar y dar asistencia científica, pedagógica y tecnológica a las facultades y escuelas agropecuarias del país, con quienes se reconoce fraterna.

La investigación, experimentación, desarrollo comunitario rural, gestión empresarial, exten-

sión rural, constituyen elementos de la formación profesional para que éstos puedan aportar cabal y patrióticamente al desarrollo productivo y social del Ecuador.

La Universidad Agraria del Ecuador, robustece su existencia con el compromiso de defender el medio ambiente y evitar la depredación de los escenarios naturales y evitar la extinción de especies vegetales y animales que conforman el patrimonio floral y faunístico de la humanidad, propician el equilibrio y sustentan la óptima calidad de vida a que tiene derecho todo ser humano.

Hemos sido solidarios con los profesionales Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios cuando azotó la tormenta neoliberal y dejó en el camino sin posibilidades de empleo a una gran cantidad de profesionales en esas ramas. Discutimos arduamente con las autoridades de las Facultades y con los miembros del H. Consejo Universitario para resolver la temática de los profesionales, analizamos el esquema y planteamos las necesidades de establecer la “educación continua”. Al inicio, más de un decano se resistió a estos programas de educación continua, los cuales hoy en día son un rotundo éxito y nos permite decir con orgullo que la Universidad Agraria del Ecuador es el centro de capacitación del hombre desde el mismo día en que se gradúa de bachiller y decide transitar por una institución hasta el día en que se muere. Eso implica que constantemente se va estar entrenando, practicando y capacitándose.

Frente aquello, la universidad ecuatoriana, no ha asumido el reto con la entereza que debiera y con la solidaridad que demanda el sector agropecuario y -de manera particular- la Universidad de Guayaquil, que fue creada en 1865, pues recién en el año de 1948 decide crear las especialidades académicas-agropecuarias, cuando en el vecino país del sur a fines del siglo pasado e inicios del presente siglo ya había creado la Universidad Nacional Agraria “La Molina” en base a las recomendaciones de una misión del gobierno de Bélgica; para esta época ya eran tangibles los hechos sociales políticos y económicos que se originan a partir de las actividades agrícolas. No en vano se conoció la época del café en década de 1920 – 1930 y la época del cacao entre 1860 y 1920, de acuerdo a reminiscencias históricas. Situación en que sí ha reparado la Agraria para darle mayor impulso a la educación agropecuaria y fortalecer al sector agrario nacional.

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz  
Presidente del Consejo Editorial

# AGRARIA INICIA EL 2022 A LA VANGUARDIA

La Universidad Agraria del Ecuador inicia su programación anual 2022, con planes, proyectos y programas de carácter científico-académicos, basados en procesos de investigación, tendientes a superar los logros alcanzados hasta ahora.

Su Rectora, la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorge, ha establecido la programación por unidades académicas, donde están inmersas la Facultad de Ciencias Agrarias, con sus carreras académicas de Ingeniería Agronómica, Agroindustrial, Ambiental y Computación; y las facultades de Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, en los campus de Guayaquil y Milagro, considerando además a los Programas Regionales de Enseñanza de Naranjal y El Triunfo; así como al Sistema de Posgrado SIPUAE.



# FINALIZANDO COSECHA DE MANGO ÚLTIMAS EXPORTACIONES

La National Mango Board (NMB) publica el Informe Sobre la Cosecha del Mango de forma regular utilizando información de organizaciones de la industria, así como de otras fuentes, en un esfuerzo por brindar la mejor información disponible sobre las proyecciones de embarques, arribos confirmados, disponibilidad de variedades y calibres, además de otras cifras consideradas de utilidad para el mercado del mango de los Estados Unidos. Aunque esta información se actualiza regularmente, pueden ocurrir cambios en cualquier momento a raíz de numerosos factores.

**REGIONES EXPORTADORAS:** Brasil, Ecuador y Perú están cosechando y empacando.

**VARIETADES:** La principal variedad de mango disponible en el mercado es: Kent (92%). Asimismo, existen cantidades limitadas de Tommy Atkins, Keitt y Ataulfo.

**CALIBRES PROMEDIO DE LA TEMPORADA:** (Ataulfo: Grande = calibre 16 y más grande, Pequeño = calibre 18 y más pequeño. Mango redondo: Extra Grande = 7 y más grande, Grande = calibres 8 y 10, Pequeño = 12 y más pequeño.)

**ECUADOR:** El 29% de los Ataulfo es Grande y el 71% es Pequeño; el 20% de los Tommy Atkins es Extra Grande, el 52% es Grande, el 24% es Pequeño y el 4% es de 5 de base; el 31% de los Kent es Extra Grande, el 52% es Grande, el 11% es Pequeño y el 6% es de 5 de base; el 27% de los Keitt es Extra Grande, el 38% es Grande, el 26% es Pequeño y el 9% es de 5 de base.

**VOLÚMENES RECIENTES:** el volumen total de mango que se embarcó la semana que terminó el 25 de diciembre de 2021 fue de aproximadamente 1,509,117 cajas.

**BRASIL:** el volumen que se embarcó no fue reportado.

**ECUADOR:** el volumen que se embarcó fue de aproximadamente 326,220 cajas resultando en un total de 12,915,040 cajas para la temporada.

**PERÚ:** el volumen que se embarcó fue de aproximadamente 1,182,897 cajas resultando en un total de 2,993,619 cajas para la temporada.

**VOLÚMENES FUTUROS:** Se estima que el volumen de mango que se embarcará durante

el período de la semana 52 (1/1/2021) hasta la semana 5 (05/02/2022) será de 18% más comparado con el año anterior, con los arribos previstos de la semana 1 a 6.

**LA TEMPORADA DE BRASIL 2021:** fue de aproximadamente un 10% más que el año anterior.

**LA TEMPORADA DE ECUADOR 2021:** fue de aproximadamente un 13% más que el año anterior.

**LA TEMPORADA DE PERÚ 2021/2022** será aproximadamente un 10% más que el año anterior. Consulte la página 2 para obtener los volúmenes totales y semanales, y las páginas 4, 6 y 10 para obtener los volúmenes desglosados por país.



Los puertos de entrada de los Estados Unidos notifican los volúmenes que van entrando en diferentes formatos, algunos reportan datos cotidianos mientras que otros reportan datos semanales. Esto provoca discrepancias entre el volumen embarcado y el volumen que llega a los puertos de entrada de los Estados Unidos en cualquier semana.

## INFORMACIÓN SOBRE LA COSECHA DE ECUADOR

La temporada de mango ecuatoriano inicio la segunda semana del mes de septiembre, y se extiende hasta la ultima semana de diciembre con unas proyecciones de volumen de aproximadamente de 13.1 millones de cajas.

Las variedades principales de Ecuador son: Tommy Atkins (67%), Ataulfo (14%), Kent (13%) y Otros (6%) Volumen de la semana que termino el 25/12/2021

El volumen embarcado de Ecuador fue de aproximadamente 326,220 cajas resultando en un total de 12,915,040 cajas para la temporada.

Durante la misma semana del año anterior, el volumen embarcado de Ecuador fue de 218,536 cajas resultando en un total de 11,476,563 cajas.

Información sobre la Cosecha de Ecuador

Volumen de Ataulfo embarcado por calibre (%)

Semana que termina en	Calibre							
	10	12	14	16	18	20	22	Other
11/12/2021	-	3.6%	11.0%	17.6%	28.9%	24.3%	14.5%	-
18/12/2021	-	2.4%	7.1%	17.9%	22.8%	26.4%	23.4%	-
25/12/2021	-	2.8%	9.8%	16.2%	19.0%	26.3%	26.1%	-

Volumen de Tommy Atkins, Keitt y Kent embarcado por calibre (%)

Semana que termina en	Variedad	Calibre								Otro	5 de Base
		6	7	8	9	10	12	14	Other		
11/12/2021	Tommy	4.4%	12.8%	10.8%	14.6%	11.9%	14.8%	-	-	30.7%	
	Kent	11.3%	19.0%	15.7%	17.0%	15.9%	7.6%	-	-	13.5%	
	Keitt	8.1%	11.1%	13.9%	18.0%	10.2%	11.0%	-	3.1%	24.7%	
18/12/2021	Tommy	2.1%	9.7%	10.3%	25.0%	15.3%	9.6%	-	-	28.0%	
	Kent	12.8%	15.3%	18.7%	19.3%	15.6%	10.1%	-	-	8.1%	
	Keitt	8.3%	12.1%	14.6%	34.4%	5.8%	11.7%	-	-	13.1%	
25/12/2021	Tommy	2.8%	16.8%	11.6%	16.4%	24.8%	23.9%	-	-	3.7%	
	Kent	13.2%	17.0%	19.7%	15.4%	17.0%	10.6%	-	-	6.2%	
	Keitt	8.8%	17.8%	6.6%	9.1%	22.6%	24.2%	-	2.0%	8.8%	

# ARROZ DE SECANO Y BAJO RIEGO

**E**l arroz se cultiva en la región Litoral, fundamentalmente en las provincias del Guayas y Los Ríos. Las zonas arroceras del país, presentan un amplio rango en la distribución de los factores climáticos que varía desde el trópico húmedo hasta el trópico seco, con temperaturas de 20° a 30 °C, precipitaciones máximas de 2500 mm y mínimas de 500 mm por año con humedad relativa generalmente alta. Estas zonas son fértiles y su mayor limitante es la inadecuada disponibilidad de agua, factor que en extensas zonas de secano es mínimo, sujeto a las lluvias.

El agua es un recurso que influye decisivamente sobre las condiciones en que se desarrolla el cultivo de arroz, de allí que lo relacionado con su disponibilidad, forma de permanencia en el suelo y manejo, son variables que sirven de base para diferenciar las áreas arroceras en zonas de secano y zonas de riego. Se estima que un 60% del área sembrada es de secano y 40% de riego.

Las investigaciones que se iniciaron en Enero de 1969 priorizaron la obtención de variedades de arroz de alto rendimiento, resistentes o tolerantes a enfermedades y plagas, buena calidad molinera y culinaria, más el estudio y validación de prácticas de cultivo adecuadas que posibilitaban el aumento de la producción nacional. La calidad de grano está en función de la demanda del productor, industrial y consumidor. Las variedades que el INIAP selecciona para su distribución son de grano largo (6,6 a 7,5 mm), extra largo (más de 7,5 mm), translúcido, más del 60% de grano entero al pilar, y de textura suave y granos sueltos al cocinarse.

El Programa de Mejoramiento, a partir de la década de los 80, se ha enfocado en la obtención de variedades precoces, sin sacrificar los mejores niveles de rendimiento que presentan variedades más tardías; el agricultor ecuatoriano, cualquiera que sea el sistema de producción, demanda de las características que INIAP considera en su programa de mejoramiento genético para desarrollar este tipo de variedades.

## CARACTERÍSTICAS DE CULTIVO

### SUELO

pH 6.0 – 7.0  
Materia orgánica (mayor de 5%)  
Contenido de arcilla (mayor del 40%)  
Topografía plana  
Capa arable profunda (mayor de 25 cm)  
Buen drenaje superficial.



### TEMPERATURA

20 °C a 30 °C  
Radiación solar  
300 cal/cm<sup>2</sup> por día, durante el estado reproductivo hace posible rendimientos de 5 t/ha.  
Precipitación  
800 a 1240 mm durante el ciclo.



### ZONAS DE PRODUCCIÓN EN EL PAÍS.

La mayor área sembrada de arroz en el país está en la región litoral. También se siembra en las estribaciones andinas y en la Amazonía, con superficies reducidas.



### VARIEDADES

- INIAP 11
- INIAP 14
- INIAP 15
- INIAP 16
- INIAP 17
- INIAP FL 01
- INIAP Cristalino



### ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO

- Preparación del suelo
- Semilla
- Semillero
- Transplante o siembra directa
- Control de malezas
- Manejo de agua



**NUTRICIÓN**

- Muestreo del suelo
- Recomendaciones de fertilización
- Aplicación de nutrientes
- Monitoreo de resultados
- Efectos de la nutrición

**MANEJO DE MALEZAS**

- Arrocillo
- Arroz rojo o puyón
- Barba de inicio
- Betilla
- Botoncillo
- Caminadora o voladora
- Clavo de aguja
- Coquito
- Coquito amarillo
- Cortadera
- Frejolillo
- Lechosa
- Oreja de ratón
- Paja blanca
- Paja de burro
- Paja de patillo
- Paja de trigo
- Paja morada
- Piñita

**ENFERMEDADES**

- Entorchamiento
- Falso carbón
- Manchado del grano
- Mancha parda
- Pudrición de la vaina
- Pudrición negra del pie
- Quemazón
- Tizón de la vaina
- Virus de la hoja blanca
- Tizón bacterial de la panícula

**MANEJO DE PLAGAS**

- Agallador de raices
- Chinche de la espiga
- Langosta
- Minador
- Nematodo de la lesión rojiza
- Nematodo de la punta blanca
- Nematodo de la semilla
- Polilla
- Sogata
- Chinche de la pata
- Enrollador
- Cutzo
- Grillo topo

**Cosecha y poscosecha**

# INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y NO ENTREGA EL TOTAL DE LOS RECURSOS MONETARIOS DE FORMA ANUAL.

Recursos deben entregarse en función como lo hacía el Concejo Nacional Superior de Universidades Públicas (CONESUP):

1. Por universidades públicas
2. Por número de unidades académicas
3. Por número de estudiantes codificados
4. Cual función de patrimonio que dispongan
5. Estudio de universidades públicas técnicas contra las de tiza y saliva, que demanden una mejor calidad de educación y de docentes, evitando aquellas universidades que hacen prácticas en maceteros.



La Universidad Pública cada año viene siendo afectada en cuanto a la asignación presupuestaria y monetaria, que por Ley le corresponde recibir. Es así que para el año 2022 varias Universidades registran una disminución del presupuesto en varias fuentes de ingresos de las entidades de educación superior, lo que incide directamente en la reducción de los diversos procesos de investigación y aspectos académicos de gran importancia y trascendencia.

Prueba de aquello es lo que ocurre en las universidades públicas, que imparten educación superior a miles de estudiantes, mientras la diferencia de presupuesto que reciben ciertas universidades por parte del Estado, es muy considerable, lo cual consta en el presupuesto aprobado 2022.

Protestamos por el presupuesto no equitativo para la Universidad Agraria del Ecuador; sin embargo, se festinan los recursos financieros a DEDO; y es así como se rebaja el presupuesto a nuestra institución; tampoco se nos entrega el 0,5% del IVA, que por Ley nos corresponde y, como si fuera poco, se nos arrebató nuestro Fondo Patrimonial en el gobierno del "Correato", perjudicándonos con más de 675 millones de dólares

Se hace un llamado al Gobierno actual, para enfrentar con categoría la problemática del siglo XXI. Para aquello, debe cumplirse con las normas de toda planificación: de abajo hacia arriba, considerando los diversos estratos y tamaño poblacional. Sin olvidar que la educación es la senda por la que tienen que transitar los pueblos, para lograr el desarrollo. Lo hacemos

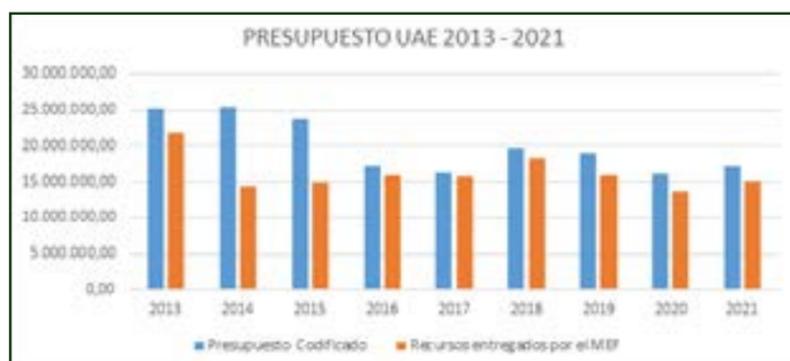
considerando, las últimas cifras presupuestarias del 2016 a 2020, que de ninguna manera demuestran una equidad, que garantice la sostenibilidad y crecimiento de los procesos fundamentales que requiere la educación superior en el Ecuador.

La reducción del presupuesto a las Universidades, inciden directamente en la calidad de la educación superior pública, atentando contra la viabilidad de las instituciones de educación superior que, al vernos comprometidas en nuestra operación y finanzas, debemos obligatoriamente realizar ajustes internos, lo cual incide en el desarrollo de la Institución, disminuciones que van en contra de lo establecido en el artículo 357 de la Constitución de la República, de que el Estado debe garantizar el financiamiento de las IES. Así como se incumple con lo expuesto en el Artículo 11, literal a), g) y h), y artículo 20, numerales b), d), e), k), n) de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR vigente, en cuanto a que: El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, y brindará las garantías para su financiamiento, así como respecto a la constitución del patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.

La distribución de los recursos debe basarse en el criterio de la oferta académica diversificada que proporciona cada Universidad, pues no representa el mismo costo una oferta de carrera humanística que la oferta de carreras técnicas agropecuarias, que nosotros brindamos, pues éstas requieren una mayor asignación de recursos, pues involucra el uso de laboratorios de vanguardia, prácticas de campo, equipos, maquinarias e insumos, entre otros.

Se demuestra en el siguiente cuadro el Presupuesto Codificado Anual reflejado en el Sistema financiero eSigef, desde el año 2013 al 2021 y los recursos monetarios efectivamente entregados a la Universidad Agraria del Ecuador, los cuales no se respeta su entrega total por parte del ente de las Finanzas, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO UAE 2013 – 2021 (FTE. 001 - 003 - 201 - 202)		
AÑOS	Presupuesto Codificado anual	Recursos monetarios efectivamente entregados por el ente de las Finanzas
2013	25.258.764,37	21.915.472,76
2014	25.447.710,20	14.347.465,96
2015	23.895.970,41	14.862.606,65
2016	17.247.089,17	15.775.414,00
2017	16.166.154,31	15.761.313,28
2018	19.702.511,09	18.393.168,27
2019	19.106.837,12	15.854.873,00
2020	16.055.035,71	13.539.951,15
2021	17.238.293,90	15.076.177,00



Situación preocupante, lo cual el organismo competente debe efectuar una revisión concienzuda de los porcentajes de distribución para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas 2022, considerándose nuestra autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica conferida en el art. 355 de la Constitución del República del Ecuador, modificándose los porcentajes de distribución a favor de las Universidades mayormente afectadas, como es la Universidad Agraria del Ecuador, para poder suplir las necesidades institucionales, en beneficio de la educación superior, garantizándose el financiamiento de las mismas, distribución que debe ser justa y equitativa.

Así mismo, debe tomarse en cuenta que los recursos monetarios no se entregan por parte del ente de las Finanzas, de forma total como consta en el Presupuesto Codificado, así como se asignen oportunamente y no al cierre del ejercicio fiscal como ha ocurrido en los últimos años, lo que imposibilita realizar los procesos comprometidos, devengados y de pagos, perjudicando la ejecución presupuestaria, por factores ajenos a la Universidad, no pudiendo honrar los compromisos adquiridos.

Se debe compensar asimismo a las IES, que se les está excluyendo para el año 2022 de la asignación de la Compensación por Donaciones del Impuesto a la Renta a diferencia de otras, como se le está quitando totalmente a nuestra Entidad. Modificación abrupta que producirá una reducción considerable en nuestro

presupuesto, por lo que se requiere que se compense a las universidades para garantizar el funcionamiento de las instituciones del sistema, quienes al no ser beneficiarios de esta asignación, no contaremos con ningún recurso que nos permita financiar nuestro Plan de Inversiones anual, imposibilitando la ejecución de obras de construcción, limitando la capacidad instalada de infraestructura, lo cual estaría en contra del artículo 347 la Constitución de la República del Ecuador, afectando directamente al incremento de nuestras ofertas académicas.

Así como se requiere que los ingresos que se generen en el 2022 producto de las reformas tributarias recientemente aprobadas en nuestro País, se distribuyan de manera justa y equitativa a las universidades, para su crecimiento Institucional.

Es importante además recalcar que los valores de nuestro Fondo Patrimonial que manteníamos en la CFN, no han sido hasta la presente fecha devueltos, reclamos realizados por más de 5 años, rubros que fueron producto de años de austeridad, creados al amparo de los artículos 70, 71 y 73 de la Ley Orgánica de Educación Superior y fueron trasladados a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, por disposición del ente de las Finanzas, congelándose los mismos y convirtiéndose estos recursos en una cuenta virtual, imposibilitando su uso, ya que no fue ampliado nuestro techo presupuestario, ni entregado los recursos totales, hecho que ha dificultado el Desarrollo Patrimonial de nuestra entidad, valores que ascienden alrededor de USD25 millones de dólares y que son necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y nuestros planes institucionales.

De igual forma y por varias décadas a nuestra institución, no se le ha entregado la asignación anual del 0.5% de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que le corresponde desde el año 1993, violándose la Ley de creación No. 158 publicada en el registro oficial No. 980 del 16 de julio de 1992, así como la Ley que creó el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), lo cual no se ha cumplido por el ente de las Finanzas y por esta vía se nos adeuda a nuestra Institución alrededor de USD 600 millones de dólares, lo cual consta anualmente en el Presupuesto General del Estado aprobado por la Función Legislativa y Ejecutiva evidenciándose en dicho documento que somos partícipe del 0.5% de la recaudación total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que por año sobrepasa los 20 millones.

Es hora de que el Estado, considere y respete el presupuesto que plantean las Universidades cuando se presentan las Proformas Presupuestarias anuales, para que su planificación pueda ser ejecutada en su totalidad en beneficio de los ecuatorianos, lo cual a la fecha no se toma en consideración, debiendo además cumplirse con las asignaciones totales que por Ley nos corresponde.

La educación superior es el futuro de desarrollo de los pueblos; es su única forma de crecer y avanzar, incrementando los niveles de ciencia y tecnología, formando profesionales para fortalecer las áreas estratégicas de producción del país; destacándose la educación, salud, agricultura y protección del medio ambiente.

# AGRARIA LIDERANDO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA



Existen universidades que se jactan de ser pioneras en los procesos de investigación agropecuaria en el país; cuando apenas intentan dar golpes de efecto, sin tener sustento tras bastidores. Pues son aquellas que realizan investigación y prácticas en maceteros que en nada aportan al desarrollo del sector agrario y causas afines.

Frente aquello, la Universidad Agraria del Ecuador, en el camino del tiempo, ha venido generando resultados de investigación agropecuaria clave para satisfacer la necesidad sentida del agro; sobre todo para fortalecer la producción y productividad de los diversos rubros y la agroalimentación.

Los objetivos planteados por la Universidad Agraria del Ecuador, proponen: Integrar a la mayor cantidad de profesionales agropecuarios en los entes u organismos de desarrollo; Formar profesionales en Ciencias Agropecuarias a nivel superior, capacitados para impulsar el desarrollo nacional a través del fomento de los más diversos sistemas de producción moderno, tradicional y no tradicional,

para ofrecer soluciones a las crisis que afecten a la producción que abastece a la población local y la que genera divisas para beneficio de la economía privada y nacional; Realizar investigaciones, ceñidas al rigor científico que propicien la formación integral del estudiante y den respuestas a los problemas sometidos a investigaciones y que interesen a la comunidad rural ecuatoriana; Poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con grado académico de una formación superior, capaces de contribuir en forma innovadora a la solución de los problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano y de proporcionar a los medios productivos agropecuarios del país asesoría de alto nivel; Capacitar en técnicas puntuales a personal de campo de nivel intermedio, a obreros y campesinos, a través del sistema de educación continua, bajo actividad conjunta con organizaciones gremiales,

clasistas y cooperativas agropecuarias; Realizar labores editoriales de formación y difusión de las actividades, alcances y logros de la Universidad Agraria del Ecuador, de manera sistemática y permanente; Ofrecer servicios de extensión y desarrollo comunitario rural que amplíen el conocimiento, mejoren las destrezas y eleven el valor espiritual y social del hombre del campo y en especial de los que están sometidos a distintas formas de marginación.

Formar especialistas a nivel de maestría y doctorado que contribuyan al desarrollo de la teoría y la práctica de la Ciencia y Tecnología Agropecuaria, capacitados en el uso y aplicación de técnicas modernas que hagan eficiente el proceso agropecuario y que puedan entregar a la sociedad ecuatoriana las soluciones y alternativas que propicien su desarrollo productivo; e Incrementar la producción y productividad en el campo agropecuario con el objeto de llegar a la autosuficiencia y generar mayor continuidad de divisas para lograr el mejor desarrollo del país.

**Por tanto, la Universidad Agraria del Ecuador, es quien lidera la investigación agropecuaria en el país.**

# LA GRAN DEPRESIÓN DE LA AGRICULTURA EN ESTADOS UNIDOS



La agricultura norteamericana, superprotegida desde los años treinta por el Estado en una economía campeona del libre mercado, se hunde en un momento en que el resto del país disfruta de una prosperidad desconocida desde hace 30 años. Un 30% de las explotaciones agrícolas está amenazado de quiebra y se calcula que el 20% de los 2,4 millones de agricultores de este país perderá sus tierras en los próximos tres años.

Desde la época de la gran depresión de los años treinta, el Estado se ha gastado 115.000 millones de dólares (20,8 billones de pesetas al cambio actual de la divisa estadounidense) en la protección de los precios agrícolas, garantizando precios mínimos y subvencionando montañas de excedentes. Sólo en 1984, esta ayuda les costó a los contribuyentes 7.300 millones de dólares (más de un billón de pesetas), y las previsiones para este año señalan una cifra de 15.000 millones de dólares (2,7 billones de pesetas).

## LA DOCTRINA DEL 'SÁLVESE QUIEN PUEDA'

El presidente Ronald Reagan, él mismo un producto de una aldea de Illinois, en el corazón de esa América rural ahora moribunda ha decidido que las cosas han ido demasiado lejos y que es necesario aplicar también la filosofía de "sálvese quien pueda" a la América profunda de las granjas del Medio Oeste.

El presidente está a punto de enviar al congreso una nueva ley agraria que reducirá drásticamente la protección al sector y que persigue ahorrarse unos 7.000 millones de dólares anuales. El director del presupuesto, David Stockman, el hombre encargado de decir las verdades en este país y de provocar el escándalo consiguiente, ha abierto una

amarga polémica al preguntarse en el congreso por qué los contribuyentes tienen que responsabilizarse y refinanciar los malos créditos en que incurrieron voluntariamente personas adultas que compraron tierras cuando los precios estaban subiendo y pensaron que podían hacerse ricos.

Los congresistas de los Estados agrícolas han montado en cólera y el presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes, el demócrata De la Garza, ha afirmado que lo que propone Stockman es equivalente a decir "cortamos los brazos y las piernas del enfermo para que pese 15 kilos menos y no sea una carga tan pesada". Otras voces culpan al gobierno de lo ocurrido en el campo americano y denuncian su

actual "sermón hipócrita" sobre el libre mercado. Hay quienes incluso, como el senador Charles Grassley, de Iowa, invocan argumentos de interés social y humanitario para mantener la ayuda estatal a la granja familiar por su valor como portadora de los valores tradicionales americanos.

La actual crisis se incubó en la década de las vacas gordas de los años setenta, cuando las exportaciones de productos agrícolas norteamericanos se multiplicaron casi por cinco, de 7.000 millones de dólares en 1970 a 48.000 millones en 1981. Para este año se esperan unas exportaciones de 36.500 millones de dólares. El gobierno estimuló a los campesinos a plantar hasta el límite de sus posibilidades, "de cerca, a cerca".

## EL VALOR DE LA TIERRA

Los agricultores se endeudaron fuertemente para comprar maquinaria y semillas, pero no importaba porque los precios de la tierra subían sin cesar. Los bancos estimulaban este endeudamiento y estaban satisfechos porque consideraban que su dinero estaba asegurado por una tierra supervalorada pero llegaron los años ochenta y con ellos la necesidad a nivel mundial. Los países compradores de productos americanos ya no podían pagarlos y comenzó a descender la renta de los agricultores estadounidenses.

El precio de la tierra disminuyó progresivamente y comenzó a ser más difícil el pago de las cuantiosas deudas adquiridas en los años anteriores. En los últimos años el dólar sobrevalorado ha supuesto la puntilla para los productos norteamericanos que ya no son competitivos. Estados Unidos llegó a tener el 50% del mercado de grano y, soja mundial, y ahora sólo controla un 40% y pierde terreno frente a Canadá, Argentina o Brasil.

El resultado es que los 2,4 millones de granjeros deben 215.000 millones de dólares (38,9 billones de pesetas), frente a 132.000 millones

que debían en 1979. Sólo los intereses de esta montaña de deuda suponen 21.000 millones de dólares anuales, casi la misma cantidad que la renta agraria total, que asciende a 23.000 millones de dólares. Los propietarios de las granjas no pueden devolver los créditos y los bancos comienzan a ejecutarlos.

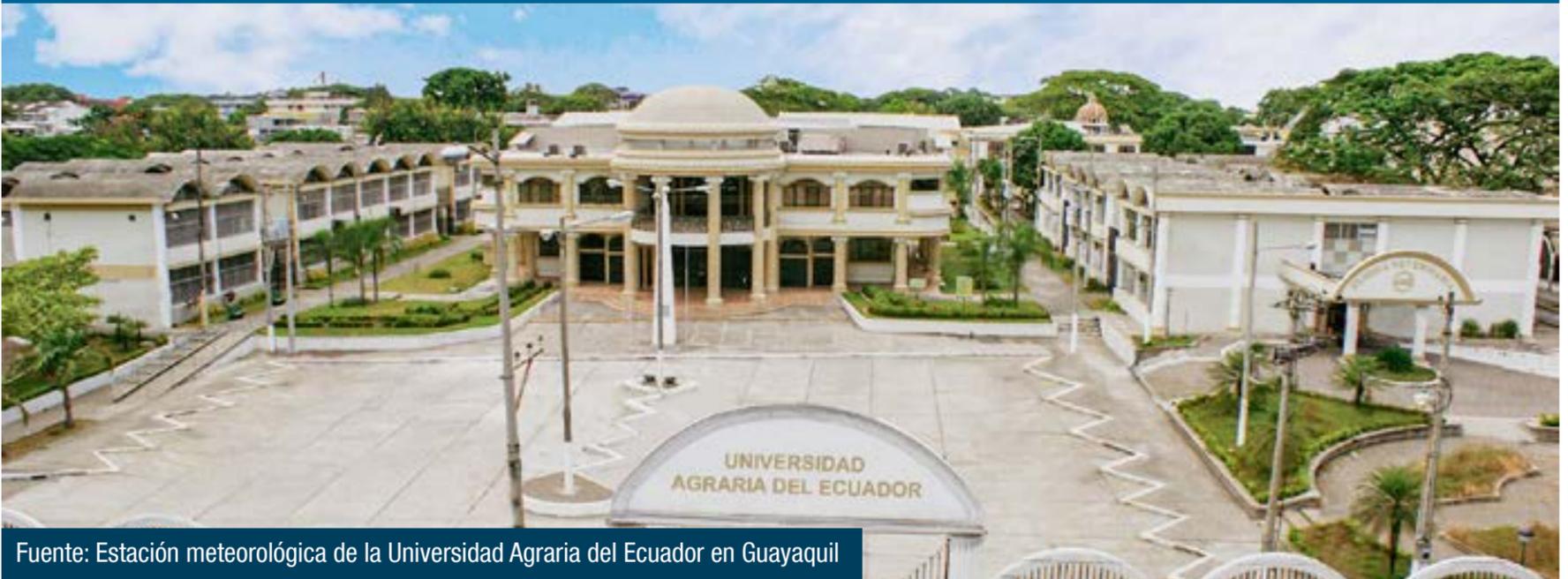
Una tercera parte de las granjas del país tiene deudas superiores al 40% de su patrimonio. La tierra ya no vale lo suficiente para pagar los préstamos, y es corriente la imagen de las subastas de fincas y del material agrícola en los Estados del Medio Oeste. Pero también los bancos se ven afectados, y el pasado año, de los 79 bancos que quebraron en USA, 25 hacían su negocio en la América rural.

Los dramas humanos se multiplican. Granjeros de cuatro y cinco generaciones tienen que abandonar la tierra. Un estudio de la universidad de Missouri indica que el índice de suicidios entre los campesinos es un 40% superior al de otras profesiones. Aumentan los problemas matrimoniales, los malos tratos a los niños y el alcoholismo en las comunidades rurales.



La crisis produce una desestabilización psicológica en todo un sector de la población. Los problemas afectan sobre todo a los 700.000 granjeros que explotan propiedades pequeñas o medianas y que viven solamente del campo. Las grandes fincas con un nivel tecnológico muy alto y los campesinos que tienen una segunda fuente de ingresos se defienden bastante bien y no sufren la crisis.

## Datos Meteorológicos Guayaquil (enero 2022)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 27	0.0	28.6	22.7
Martes 28	0.0	27.5	22.8
Miércoles 29	0.0	30.4	22.9
Jueves 30	0.0	33.0	23.6
Viernes 31	0.0	33.0	23.7
Sábado 1	5.4	28.2	21.4
Domingo 2	0.0	30.6	23.1

## Datos Meteorológicos Milagro (enero 2022)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 27	0.0	27.4	23.1
Martes 28	9.7	29.4	22.8
Miércoles 29	0.0	30.8	23.1
Jueves 30	0.0	34.4	24.0
Viernes 31	0.6	32.3	23.4
Sábado 1	0.5	26.1	21.7
Domingo 2	0.0	30.0	23.2